

Concurso fotográfico Sociedad Argentina de Pediatría en el marco de la Semana de Congresos 2022 – “11° Congreso Argentino de Salud Integral del Adolescente”

16 al 20 de mayo 2022

BASES DEL CONCURSO:

Las fotografías concursantes deberán proponer una mirada inclusiva de los y las adolescentes de la República Argentina. Por ejemplo, quiénes son, cuáles son sus espacios de juego o convivencia, cuáles son sus estilos de vida, en qué pasan su tiempo libre, cómo se divierten, cuáles son sus talentos, sus pasiones o qué barreras encuentran. La idea es resaltar el estilo de vida de sus protagonistas y su participación en espacios comunitarios y familiares.

PARTICIPANTES:

Podrán participar en el Concurso niños, niñas y adolescentes entre los 10 y 24 años de edad, asistidos en caso de ser necesario por familiares.

Cada participante podrá concursar con hasta 3 obras de su autoría.

El concurso tendrá dos categorías: Individual (cuyo autor es una persona física) e institucional (cuyo autor representa a alguna institución).

CRONOGRAMA:

Para la primera instancia de selección, cada participante deberá ingresar a la página web <https://www.sap.org.ar/congresos/1011/11-congreso-argentino-de-salud-integral-del-adolescente.html>, y descargar las bases del concurso, o consultarlas online, y el Consentimiento Informado.

Fecha límite para el envío de las fotos: 8 de Abril de 2022

CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS

- Para este concurso no se aceptarán:

*fotos en las que se muestren rostros de menores de 21 años de edad en primer y / o segundo plano.

*propuestas que no se ajusten a la temática.

*imágenes que promuevan mensajes agraviantes, difamatorios, de contenido violento, pornográficos, vulgares, obscenos, discriminatorios y/u ofensivos.

- El formato de las imágenes para el concurso deberá ser DIGITAL.

- Las imágenes pueden realizarse con cualquier cámara de fotos o dispositivo celular, siempre que tengan buena calidad de imagen y la resolución pedida.

- Deberán presentarse en formato apaisado o vertical, en 150dpi de resolución y con un peso máximo de 15 MB

- Se admitirán trabajos tanto en color como en blanco y negro.

- El concursante deberá ser propietario de todos los derechos de la fotografía.

- El autor de la fotografía será el único responsable de la obtención del consentimiento de las

personas fotografiadas para el uso de la foto y de sus responsables legales, según las bases de este concurso.

- Aquellas fotos que no cumplan con estas especificaciones serán excluidas del concurso.
- Quedará descalificado del concurso y asumirá todas las consecuencias y responsabilidades ante el damnificado y ante la SAP, quien incurriera en el plagio de una parte o la totalidad de la obra presentada, desligándose a la Sociedad Argentina de Pediatría de responsabilidad ante el/la autor/a real de la misma.

PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR

- Cumplir con los requisitos descriptos arriba en relación con el perfil del participante y características de las obras.
- Las fotos, así, como su correspondiente Consentimiento Informado debidamente firmado y escaneado, y el archivo Word con todos los datos del participante, incluidos datos de contacto, deberán ser enviados vía correo electrónico a la siguiente dirección: luz.congresos@sap.org.ar (en caso de enviar más de una fotografía, se sugiere enviarlas a través de we transfer junto a los demás archivos)

El autor de cada trabajo podrá enviar también por correo electrónico un archivo de audio de una extensión máxima de 1.30 minutos (un minuto y medio) donde cuente qué quiso transmitir con esa fotografía o la historia de la misma.

El audio de los trabajos que resulten premiados se escuchará durante el acto de cierre del 11° Congreso Argentino de Salud Integral del Adolescente al tiempo que se conozca el resultado del Concurso.

De no contar con el Consentimiento Informado debidamente firmado para cada foto, y los datos de contacto antes del **8 de abril**, la mencionada foto no podrá participar del concurso.

CONSENTIMIENTO:

- Es fundamental que el participante descargue el formato de la Constancia de Consentimiento desde la página web de la Sociedad Argentina de Pediatría

<https://www.sap.org.ar/congresos/1011/11-congreso-argentino-de-salud-integral-del-adolescente.html>

- Este formato deberá ser completado y firmado por el fotógrafo y por las personas fotografiadas (y/o su representante legal) para dar constancia de que los fotografiados y/o su representante legal, aprobaron su participación en el concurso, y que los mencionados se ajustan a las normativas vigentes en lo referente a la protección de la identidad de las personas.

- La presentación del Consentimiento debidamente firmado, también implica que el autor deja constancia de que las fotos presentadas constituyen obras originales de su propia creación y que tiene los derechos sobre dichas obras.

- Junto al Consentimiento deberá enviar un documento de Word con los siguientes datos: Nombre y apellido completo del autor de la fotografía, número de DNI, fecha de nacimiento, domicilio, dirección de correo electrónico, número de teléfono celular. Título de la fotografía, y especificando claramente el nombre del concurso fotográfico.

PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

- Se realizará una pre selección de imágenes, las mismas serán exhibidas en una galería digital durante la semana del congreso.

-Se entregará 1 premio a categoría individual y 1 premio a categoría institucional, y mención de honor a cada categoría que consistirá en un diploma.

-Premiación: El veredicto del jurado encargado de la premiación será dado a conocer durante el acto de cierre 11° Congreso Argentino de Salud Integral del Adolescente

Una vez finalizado el evento, se coordinará la entrega de los premios físicos con los ganadores.

- La decisión del jurado será inapelable.

- El jurado evaluará las fotografías por su contenido, calidad estética y creatividad.

-El Jurado estará integrado por un miembro de CD y 2 miembros del Comité Organizador del Evento.

SOBRE LA UTILIZACIÓN DE LAS OBRAS

- Las obras participantes quedarán en posesión de la Sociedad Argentina de Pediatría sin cargo ni limitación alguna.

- Todas las fotos enviadas podrán ser utilizadas por los organizadores del concurso para la promoción del Concurso y de las actividades de la SAP sin cargo ni limitación alguna.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

El hecho de participar supone la total aceptación de las Bases del Concurso.